

APERTURA DE POSTULACIÓN - MODALIDAD CONCURSO INSTRUMENTO BIENES PÚBLICOS: “BIENES PÚBLICOS 2025 - MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

El instrumento “**Bienes Públicos**”, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°414, de 2021, de Corfo, modificada por Resoluciones Electrónicas Exentas N°82, y N°692, ambas de 2023, y Resolución Electrónica Exenta N°364, de 2024, todas de Corfo, tiene por objetivo apoyar el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado (de coordinación y/o asimetría de información), con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía la economía y/o aumentar la productividad.

Mediante el presente aviso se informa que por Resolución Electrónica Exenta N°47, de 2025, del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, se dispuso la apertura del proceso de postulación de proyectos al concurso “**BIENES PÚBLICOS 2025 - MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**”, cuya focalización es la siguiente:

I. **Focalización territorial:** Los proyectos deberán ejecutarse en la región de Antofagasta y en las comunas asociadas a los focos temáticos respectivos relacionados al Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Antofagasta (Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones, Taltal, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe).

II. **Focalización temática:** se buscará impulsar proyectos que contribuyan a resolver los desafíos estratégicos y objetivos considerados en el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Antofagasta. Se persigue generar nuevos bienes públicos para la competitividad de un modelo socioeconómico en la región de Antofagasta, basado en:

a) La reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (**Mitigación**) y

b) El incremento de la resiliencia de la región frente a los efectos del cambio climático (**Adaptación**).

De este modo se buscará apoyar proyectos alineados a los siguientes sectores y sus respectivos objetivos y lineamientos estratégicos, definidas en el PARCC:

Sectores de mitigación y adaptación al cambio climático

Mitigación	- AFOLU (Agricultura, Ganadería, Forestación y otros Usos del Suelo (siglas en inglés))
	- Energía
	- Residuos
Adaptación	- Transporte
	- Biodiversidad
	- Actividades productivas
	- Asentamientos humanos y salud

En virtud del concurso se cofinanciará **hasta 4 (cuatro) proyectos**, por hasta el **85%** de su costo total aplicable a cada uno por separado, y un tope de **\$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos)** por cada proyecto, en ejercicio de la facultad contemplada en el tercer párrafo del numeral 6.1 de las Bases.

De conformidad a la facultad establecida en el penúltimo párrafo del numeral 5 de las Bases, la duración en meses de las Etapas de “**Transferencia e Implementación**” y de “**Difusión**” podrá ser de **hasta 6 (seis) meses** cada una.

En lo no regulado en la Resolución Electrónica Exenta N°47, de 2025, del Comité, al concurso le resultará aplicable las Bases del instrumento denominado “**Bienes Públicos**”, aprobadas por Resolución Exenta N°414, de 2021, modificada por Resoluciones Electrónicas Exentas N°82 y N°692, ambas de 2023, y N°364, de 2024, todas de Corfo; y supletoriamente le serán aplicables las Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción, aprobadas por Resolución Afecta N°28, de 2020, y modificadas por Resoluciones Afectas N°136, de 2023, y N°51, de 2024, todas de Corfo.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del 14 de abril de 2025, y se prolongará hasta las 15:00 horas del 30 de junio de 2025. Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Las Bases del instrumento, la resolución que dispuso esta convocatoria y demás documentos anexos, se encuentran disponibles en la página web www.fomentoantofagasta.cl.

Consultas a claudia.pinto@corfo.cl